



Tte. María Ester Bazán
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 19 de febrero de 2024

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 51/2024**, mediante el cual el Secretario General, propone la designación del Abg. OCHOA, Diego Javier DNI 28.849.32 al cargo de Auditor Interno de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;



CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 22/2024, se aceptó la renuncia de la Esp. IVANCHI, Patricia Alejandra Cristina DNI 22.142.421.

Que el Secretario General sugiere la designación de un profesional para ocupar el cargo de Auditor Interno.

Que dicho cargo posee un rol fundamental y tiene por misión mejorar y proteger el valor de la Universidad proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos.

Que son sus funciones a llevar a cabo exámenes y evaluaciones de acuerdo con la norma vigente, estableciendo un sistema integral de control basado en criterios de economía, eficiencia y eficacia, y orientado al análisis de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y técnica, utilizando el enfoque de control integral e integrado.

Que el Abg. OCHOA, Diego Javier posee amplia experiencia en el ámbito público al haber desarrollado tareas de dirección tanto en el gobierno provincial como en el municipal.

Que se sugiere designar al Abg. OCHOA, Diego Javier DNI 28.849.322 en el cargo de Auditor Interno de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, quien inviste la idoneidad necesaria.

Que el Rector visto el presente expediente presta conformidad a la designación del Abg. OCHOA, Diego Javier DNI 28.849.322 a partir del 15 de febrero de 2024.

Que Secretaría de Hacienda y Administración certifica la disponibilidad de fondos a tal efecto y adjunta informe de la partida presupuestaria.

Opde. RESOLUCIÓN R. N° 30/2024

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

CPN Andrea Cabrera Rodríguez
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR en el cargo de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Villa Mercedes al Abg. OCHOA, Diego Javier DNI 28.849.322 a partir del 15 de febrero de 2024, en virtud de los considerandos expuestos ut-supra.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a efectuar el pago demandado en el ARTÍCULO 1º, con imputación a la partida:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.1.0.0000.1.21.3.4 Personal
Permanente

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº 30/2024

CPN Andrea Cabrera Rodríguez
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes